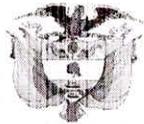


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C. 3 MAY 2023

Proceso No. 11001400305020200040700

En atención a la solicitud elevada por la parte demandante, se ordena el desglose de los pagarés 504 2856932400, 510 2580797900 y 510 2116984600 por los que se negó orden de pago, para ser entregados al solicitante.

Notifíquese.


DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ ()

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó por anotación en el Estado No. 037 de hoy 5.4 MAY 2023, a las 8:00 a.m.
SECRETARIA.